

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34146 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 786/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad GAYBAN GRAFIC, S.L., con CIF núm. B58110586 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 786/2012, Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2012-8003391.

Entidad concursada.- GAYBAN GRAFIC, S.L., con CIF n.º B58110586.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 30/10/2015.

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A150048791-1